

*RESOLUCION de 20 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública de línea aérea de MT 15/20 Kv. La Canaleja-Cerro de San Cristóbal, TM de Almonaster. (PP. 2196/97).*

Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Huelva, autorizando el establecimiento de la instalación que se cita:

Visto el expediente incoado en el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, a petición de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Paseo de la Glorieta, 8 de Huelva, solicitando autorización y Declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de Línea Aérea de MT. 15/20 KV. La Canaleja-Cerro de San Cristóbal, t.m. de Almonaster.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617, de 20 de octubre (BOE 24.10.66) sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por D. 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (BOE (24.10.66), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria (BOE 23.7.92).

Esta Delegación Provincial, a propuesta del Departamento de Energía, ha resuelto:

Autorizar a la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., la instalación de A.T. cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica.  
Origen: Línea M.T. existente.  
Final: Cerro San Cristóbal.  
Términos municipales afectados: Almonaster la Real.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km.: 1,920.  
Tensión en servicio: 15 Kv.  
Conductores: Al-Ac, 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Suspendidos.  
Expte. núm. 10.702, A.T.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (BOE 19.3.66), y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la autorización de puesta en marcha, previo los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Huelva, 20 de junio de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 1 de julio de 1997, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción y Obras Públicas -CEACOP-»,

que pasa a denominarse «Asociación Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública -CEACOP-».

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1997 figuran: Don Enrique Román Corzo, en calidad de Secretario General y don José Antonio López Fernández, como Presidente de la citada organización.

Sevilla, 1 de julio de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificaciones de nombramientos de Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución y Resoluciones definitivas de expedientes incoados por infracciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria.*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de Correos, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, que en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Servicio de Consumo- Ngdo. de Procedimiento de la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada, Avda. del Sur, 11, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

Acuerdos de Iniciación.

Núm. Expte.: 44/97.  
Notificado: Francisco García Piqueras.  
Domicilio: C/ San Miguel, núm. 6. Guadix.

Núm. Expte.: 47/97.  
Notificado: Multicines Neptuno, S.A.  
Domicilio: C/ Arabial, s/n, Granada.

Núm. Expte.: 48/97.  
Notificado: Lumartu, S.L.  
Domicilio: C/ Arabial, núm. 112. Granada.

Núm. Expte.: 75/97.  
Notificado: Restaurante Curro, S.L.  
Domicilio: Pso. Velilla, núm. 6. Almuñécar.

Núm. Expte.: 139/97.  
Notificado: Emilio Fernández Maya.  
Domicilio: C/ Dr. Vaca de Castro, núm. 2. Granada.

Núm. Expte.: 193/97.  
Notificado: Rosario Asencio García.  
Domicilio: Avda. Lucio Moreno, núm. 18. Motril.

Núm. Expte.: 198/97.  
Notificado: Vacaciones Tropicales, S.L.  
Domicilio: Ctra. de Málaga, s/n, Almuñécar.

Núm. Expte.: 305/97.  
Notificado: Rosario Asencio García.  
Domicilio: Puerto de Motril. Motril.

Núm. Expte.: 311/97.  
Notificado: Nicolasa Morales Barea.  
Domicilio: C/ Arenas, núm. 2. Granada.

Núm. Expte.: 319/97.  
Notificado: José Tomás Ortega Muela.  
Domicilio: C/ Cuevas, núm. 7. Motril.

Núm. Expte.: 323/97.  
Notificado: Glaciar Ski, S.L.  
Domicilio: Ctra. de la Sierra, núm. 30. Granada.

Núm. Expte.: 328/97.  
Notificado: American Express.  
Domicilio: M.<sup>o</sup> Luisa de Dios, s/n. Granada.

Núm. Expte.: 333/97.  
Notificado: Glaciar Ski, S.L.  
Domicilio: Ctra. de la Sierra, núm. 30. Granada.

Núm. Expte.: 334/97.  
Notificado: Glaciar Ski, S.L.  
Domicilio: Ctra. de la Sierra, núm. 30. Granada.

Núm. Expte.: 355/97.  
Notificado: Inmb. Puerto Aran, S.L.  
Domicilio: C/ San Vicente Ferrer, núm. 9. Granada.

Núm. Expte.: 429/97.  
Notificado: Pedro Gaspar Villares Herrero.  
Domicilio: Pza. Pardollano, Edif. Mont Blanc. Monachil.

Resoluciones/liquidaciones.

Núm. Expte.: 300/96.  
Notificado: Salosol, S.L.  
Domicilio: Avda. Enrique Gómez, s/n. Salobreña.

Núm. Expte.: 336/96.  
Notificado: José Peralta Izquierdo.  
Domicilio: C/ Primavera, núm. 10. Granada.

Núm. Expte.: 424/96.  
Notificado: Granatyre, S.L.  
Domicilio: Paseo de Colón. Albolote.

Núm. Expte.: 474/96.  
Notificado: Leocadia Toledo Mostazo.  
Domicilio: Ctra. de Bailén-Motril, Km. 181. Vélez Benaudalla.

Núm. Expte.: 495/96.  
Notificado: Jaroco, S.L.  
Domicilio: Urb. El Tesorillo, Blq. 1, 1.<sup>o</sup> E. Almuñécar.

Núm. Expte.: 579/96.  
Notificado: M.<sup>o</sup> Jesús Alarcón López.  
Domicilio: Avda. de Dilar, núm. 40. Granada.

Núm. Expte.: 609/96.  
Notificado: Carmen Rodríguez Estévez.  
Domicilio: C/ Fco. de Giles, s/n. Salobreña.

Núm. Expte.: 651/96.  
Notificado: Grupo Corona España-2, S.A.  
Domicilio: Viladomat, núm. 174. Barcelona.

Núm. Expte.: 660/96.  
Notificado: José Ortega Cardenete.  
Domicilio: Ctra. de las Gabias, s/n. Churriana de la Vega.

Núm. Expte.: 701/96.  
Notificado: Llacadonsa, S.L.  
Domicilio: C/ Santa Bárbara, s/n. Granada.

Núm. Expte.: 715/96.  
Notificado: Juan Miguel Molina Lorca.  
Domicilio: Martínez de la Rosa, núm. 21. Granada.

Núm. Expte.: 735/96.  
Notificado: Cropizza, S.L.  
Domicilio: Avda. Salobreña, núm. 19. Motril.

Núm. Expte.: 79/97.  
Notificado: Mariano Martín Paquez.  
Domicilio: Sta. Trinidad, núm. 1. Dúrcal.

Propuestas resoluciones.

Núm. Expte.: 549/96.  
Notificado: Venco System, S.L.  
Domicilio: C/ Segovia, 12. Arganda del Rey.

Núm. Expte.: 570/96.  
Notificado: Cil.  
Domicilio: San Miguel, núm. 15. Armilla.

Recursos ordinarios.

Núm. Expte.: 98/96.  
Notificado: Santa Lucía, S.A.  
Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 10. Granada.

Núm. Expte.: 250/96.  
Notificado: Fernando Tejero López.  
Domicilio: C/ Huerta Otero, núm. 6. Loja.

Acreditar representación.

Núm. Expte.: 389/96.  
Notificado: Brujas de Alamut, S.L.  
Domicilio: Pza. del Teatro, s/n, Almuñécar.

Granada, 25 de junio de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 24 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de plazo para presentación de solicitudes de adjudicación de viviendas de promoción pública en municipios de esta provincia.*

La Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión de 23 de junio actual, acordó señalar el plazo que a continuación se detalla para la presentación de solicitudes de Adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, que se construyen en los municipios siguientes:

Plazo de dos meses a partir de la fecha del Anuncio en BOJA.

Expediente: GR-94/090-V.  
Municipio: La Peza.  
Núm. viviendas: 23.

Expediente: GR-94/100-V.  
Municipio: Cúllar.  
Núm. viviendas: 42.